

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONOMICO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL SAN MARTIN -
AMAZONAS - LA LIBERTAD**

Siendo las diez horas de la mañana del día veintidós de junio del año 2010, en el local de la Casa Hogar Santa Isabel de la ciudad de Moyobamba, reunidos los señores Prof. Walter Lincoln Rojas Salazar – Vicepresidente Regional del Gobierno Regional de San Martín; Dr. Julio Sagastegui Jauregui – Vicepresidente Regional del Gobierno Regional de Amazonas, Ruby C. Arellano Maurtua – Consejera Delegada del Consejo Regional de La Libertad; señor Leonidas Velez Gonzales – Representante de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ing. Jorge H. Chavez Flores – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de San Martín; los Consejeros del Gobierno Regional de Amazonas señores Mariano Hernandez Escalante; Manuel Salazar Montoya; Marina Marquina de Ocampo; Consejeros Regionales del Gobierno Regional de La Libertad señor Alexis N. Rebaza López, señorita Olga Rosa Yglesias Pelaez, Carlos Alvarez Chávez; Ing. Joel Llerena Alfaro – Asesor del Gobierno Regional de La Libertad; Wilfredo de la Cruz Villacorta – Gerente Regional de Agricultura de la Libertad; Sra. Elina Barturen de Lucio-Directora Regional de Turismo de La Libertad; señor Luis Alberto Shimokawa Shiguiyama – Gerente Regional de La Producción de La Libertad; Luis Murga Valderrama - Especialista en Ganando Vacuno; José Antonio Melendez y Luis Gonzales Pinedo – Especialistas en Café del Proyecto Especial Alto Mayo; Rolando Chavesta Rimarachin – encargado del Proyecto Piñon, así como el Ing. Kennedy Farje Alva y César Torre Reyes Consultores de la PCM/SA Proyecto Piloto Amazonas San Martín.

Seguidamente hacen uso de la palabra los asistentes para tratar los proyectos, programas y actividades priorizadas por las mesas de gestión técnica de la Unidad de Planificación Estratégica, de cada región integrante de la Mancomunidad Regional; luego de un amplio debate acuerdan lo siguiente:

1. Que el Gobierno Regional de San Martín, a través del Ejecutivo gestione ante la Empresa SUSFAINABLE HARVEST, la participación de los Gobiernos Regionales integrantes de la Mancomunidad en el evento "Hablemos de Café 2010" – Sede Perú – Región San Martín, a realizarse en la ciudad de Tarapoto, en el mes de octubre 2010.
2. Se conforme la comisión integrada por representantes de cada Gobierno Regional que se encargará de coordinar las acciones para materializar la participación en la Feria de Café:
 - Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.
 - Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM
 - Director Regional de Agricultura de San Martín.
 - Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Amazonas.
 - Director Regional de Agricultura de Amazonas.
 - Gerente Regional de Agricultura de La Libertad.
3. Desarrollar una Consultoría a nivel de las tres regiones para levantar un diagnostico de las zonas cafeteras de la mancomunidad regional, caracterizándolas por referencia de suelos y clima en razón de volumen y calidad con enfoque de "calidad de tasa".

La Mancomunidad Regional

LEONIDAS VELEZ G.

Ing. Murga
[Signature]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

4. Desarrollar una Consultoría a nivel de las tres regiones para levantar un diagnóstico de línea base para conocer la realidad ganadera de las tres regiones conformantes de la mancomunidad regional, para la formulación del proyecto de mejoramiento genético.

Llevar a cabo la primera feria ganadera de la mancomunidad Regional como promoción al desarrollo y mejoramiento de la producción y productividad ganaderos, y como ventana de oportunidades de negocios para los productores ganaderos de nuestras zonas.

La primera feria ganadera se realizará en la ciudad de Chachapoyas en el marco de la Fiesta Patronal de la Virgen de Asunta en el mes de agosto del 2010.

El Dr. Julio Sagastegui Jauregui - Vicepresidente Regional del Gobierno Regional de Amazonas, se encargará de comunicar a los Gobiernos Regionales de San Martín y La Libertad, la fecha de realización del evento para la materialización del mismo.

8. Que los sectores regionales vinculados al desarrollo productivo concierten reuniones de trabajo en los próximos 30 días, para concretizar la identificación y gestión de proyectos ligados a pesquería, industria y MYPE de las tres regiones de la mancomunidad; el señor Kennedy Farje Alva, se encargará de coordinar y articular las reuniones de trabajo.

9. El Consejo Regional de La Libertad realizará una rueda de negocios en coordinación con la Cámara de Comercio de Trujillo, invitando a empresarios internacionales a través de las embajadas en los rubros que se identifiquen en las respectivas regiones integrantes de la Mancomunidad.

10. Realizar un convenio de cooperación interregional de referencia y contra referencia de pacientes a través del Instituto Regional de Oftalmología de La Libertad y el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásticas del Norte.

11. Constituir en cada Gobierno Regional la Oficina o Dirección de Actividades integradas para fomentar programas de desarrollo común, políticas, relaciones integrales entre sus poblaciones e instituciones. Acuerdo que cada Consejo Regional deberá refrendar y encargar al ejecutivo su implementación.

Siendo las 13:30 p.m, se da por concluido la reunión de trabajo, en señal de conformidad firman el presente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Vivero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]